



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICIO N° 2985**

Quillón, 03 OCT 2014

VISTOS:

- 1) La solicitud del DIDECO de fecha 03.10.2014;
- 2) Lo dispuesto en el Artículo 72° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3) El Decreto Ley N° 799 de fecha 19.12.1974, del Ministerio del Interior;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
- 6) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012, del Tribunal Electoral de la región del Bío Bío;
- 7) Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. AUTORIZESE LA CIRCULACION DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN, PARA EL DIA DOMINGO 05 DE OCTUBRE DEL 2014 DE (10:00 A 15:00 HRS.), EN QUILLON URBANO.

VEHICULO	CONDUCTOR	MOTIVO
CMTA NISSAN T. PATENTE: BBGC 72-6	MONICA LAVADO GARRIDO RUT: [REDACTED]	CASO SOCIAL TRASLADO DE MEDIA AGUA.
CAMION CHEVROLET PATENTE: BBGC 74-2	CELSO POBLETE FIERRO RUT: [REDACTED]	CASO SOCIAL TRASLADO DE MEDIA AGUA.

ANOTESE, CUMPLASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL ALCALDE)

CCJ/pmr
DISTRIBUCION:

- Unidad de RR. HH. Municip.
- Archivo de Maquinarias Municip.
- Conductor Vehic. Municipal
- Secmu